

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTA DE POSESION</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página 1 de 2

### ACTA DE POSESION

DILIGENCIA DE POSESION DE LA SEÑORA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DOCTORA VIVIANA SILVA TORRES IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 37.900.843 DE SAN GIL ELEGIDA EN SESION DEL CONCEJO REALIZADA EL DIA PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2016 (acta No 062).

**NOMBRE:** **VIVIANA SILVA TORRES**

**CARGO:** **PERSONERA MUNICIPAL**

En San Gil, siendo las 11:45 del día primero (01) de Agosto de 2016, se hizo presente en la presidencia del concejo la doctora **VIVIANA SILVA TORRES**, mayor de edad, vecina y residente en San Gil en la calle 3 SUR Nro. 12-49 Barrio La Floresta, con el fin de tomar posesión del cargo de Personera Municipal elegida en sesión del día primero (01) de Agosto de dos mil dieciséis (2016) para el periodo 2016-2020 según consta en acta No. 062 Ante mi, **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRÍGUEZ**, en mi condición de presidente del concejo según consta en acta No de 001 de dos mil dieciséis (2016) y la secretaria del concejo, **CONSUELO LOPEZ MONSALVE**, elegida en sesión del once (11) de enero de 2016, según consta en acta 003.

Para tal efecto a la Dra. Viviana Silva Torres se le tomó juramento en los términos de ley y por cuya gravedad prometió cumplir, bien y dentro de su leal saber y entender, la Constitución, las leyes, las ordenanzas, los Acuerdos Municipales y los deberes propios del cargo para el que está posesionándose quedando así en legal posesión en el cargo de PERSONERO MUNICIPAL DE San Gil (S)

La presente diligencia de posesión se lleva a cabo el día de hoy para cumplir el término que establece el artículo 36 de la ley 136 de 1994, pero la presente diligencia de posesión empezará a tener efectos a partir del 01 de Agosto de 2016

Al momento de la posesión la Dra: VIVIANA SILVA TORRES presentó los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato de la función pública acorde a lo dispuesto en la ley 190 de 1995.
- Declaración de bienes y rentas establecida en la ley 190 de 1995.
- Copia de la cédula de ciudadanía número 37894098 expedida en San Gil
- Copia del certificado de antecedentes penales
- Certificado de que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República

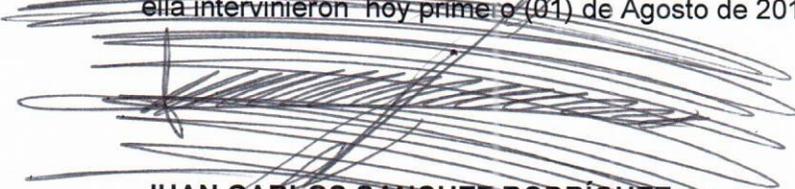
Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
 Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)



	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE POSESION		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página 2 de 2

- Copia del acta de grado del título de abogado expedido por la Universidad Unisangil.

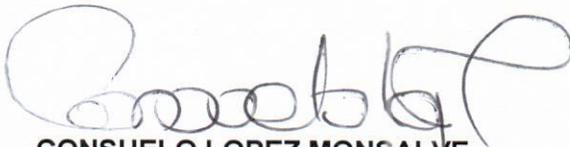
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma para constancia por los que en ella intervinieron hoy primero (01) de Agosto de 2016.



**JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**

Presidente Honorable Concejo Municipal

San Gil (S)

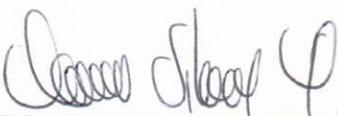


**CONSUELO LOPEZ MONSALVE**

Secretaria Honorable Concejo Municipal

San Gil (S)

El Posesionado.



**VIVIANA SILVA TORRES**

Personera Municipal